

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 84**      *PROMOVISA 2000, S.L.U.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *BURPE OBRAS, S.L.U.*  
            *ERAIKUNTZAK BIDAPE, S.L.U.*  
            *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/2023, de 28 de Junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 8 de Enero de 2025, el Socio Único de las mercantiles PROMOVISA 2000, S.L.U., BURPE OBRAS, S.L.U. y ERAIKUNTZAK BIDAPE, S.L.U., ha decidido aprobar por medio de sus respectivas actas de Consignación de Decisiones de Socio Único, de fecha 8 de Enero de 2025, la fusión por absorción de BURPE OBRAS, S.L.U. y ERAIKUNTZAK BIDAPE, S.L.U. (Sociedades absorbidas) por PROMOVISA 2000, S.L.U. (Sociedad absorbente), disolviéndose las dos primeras sin liquidación, y la consiguiente integración de su patrimonio por sucesión universal en la sociedad absorbente PROMOVISA 2000, S.L.U., en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 7 de Enero de 2025, suscrito por el Administrador de las sociedades participantes y aprobado en su integridad por sus respectivas Juntas Generales.

En cumplimiento con el artículo 10.1 de la LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de LME, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener una garantía adecuada para el pago de sus créditos según lo previsto en el proyecto y en el caso de disconformidad la posibilidad de ejecutar los mecanismos de protección para los acreedores previstos en la ley.

Anoeta, 8 de enero de 2025.- El administrador único de Promovisa 2000, S.L.U., Burpe Obras, S.L.U. y Eraikuntzak Bidape, S.L.U., Félix Perurena Goizueta.

**ID: A250001225-1**